

para el despacho de el dho que tro mfo
SOLLO CUARTO, AÑO DE
DEL REINADO DE DON CARLOS
1770.

Zitar, al amunucaba En Murcia en el dho día mes año yo el
no vte para dho Ayuntamiento al P^o gran, lo p^o
sa Presbitero y Procurador en el colexio de
la amunucaba desta dha Ciudad doi fee = Enm^o
Pro = 02 =

Aziogora

Delos, de áben buscado á la dha En Murcia en el dho día
mes año dho yo el no, para efecto de tirar
para dho Ayuntamiento ad^o Mathias Para ven
no desta Ciudad is el no, para a la casa de
abitacion uno y rudo sea am^o de en ella y para
que cons^o se regone por d^o licencia doi fee =

Aziogora

Zitar, al Carmen la Ciudad de murcia a cuenta
y mebe de mas mill setecientos treinta
y un años yo el no, vte para el Ayuntamiento
que emunua la Reguitoria con que p^o
u gran estos autos a el P^o gran Juan fuesca
procurador en el convento del Carmen calza
do desta dha Ciudad doi fee =

Aziogora

Zitar, al gran fombes En la Ciudad de Murcia en el

